



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 008-2014- GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 26 de agosto del 2014

VISTO:

El Oficio N° 315-2014-GRA-PEMS-GRHD del 25 de agosto del 2014 de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos

CONSIDERANDO:

Que, el ingeniero Elias Salas Pinto, ha cumplido con elaborar el Expediente Técnico de la Obra denominado "**Mantenimiento de Tramos Críticos del Canal Pañe Sumbay Progresivas Km. 52+260 al 63+989**".

Que, mediante Oficio N° 315-2014-GRA-PEMS-GRHD del 25 de agosto del 2014 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos adjunta el Informe N° 053-2014-GRA-PEMS-GRHD/SGOM/MMO, por el cual se remite el Expediente Técnico de la obra denominado "**Mantenimiento de Tramos Críticos del Canal Pañe Sumbay Progresivas Km. 52+260 al 63+989**", para la aprobación mediante Resolución Gerencial Ejecutiva.

Que, es necesario aprobar el **Expediente Técnico** denominado "**Mantenimiento de Tramos Críticos del Canal Pañe Sumbay Progresivas Km. 52+260 al 63+989**", el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el responsable de su elaboración, con un plazo de ejecución de 45 días calendario y valor referencial de S/. 398,195.76 por contrata y de S/. 324.807.99 por administración directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico denominado "Mantenimiento de Tramos Críticos del Canal Pañe Sumbay Progresivas Km. 52+900 al 63+989", con un plazo de ejecución de 45 días calendario y valor referencial de:

Por contrata (VR1) de S/. 398.195.76
Por Administración Directa (VR2) S/. 324,807.99

el mismo que consta de ciento cinco (105) folios y tres (03) planos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Dr. Americo Flores Medina
Gerente Ejecutivo